



SECRETARIA GENERAL (SANA A)



NORMAS Y SUPERVISIÓN / SECRETARIA DEL COMITÉ

DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS

SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS

La solicitud en trámite es exclusiva para locales comerciales, edificios de oficinas, multifamiliares (edificio de apartamentos), talleres, subdivisión de lotes con frente a la orilla de la calle, town house a orilla de calle etc.

Yo, _____ en mi condición de

Representante Propietario

Por este medio solicito la Factibilidad de Servicios de:

Alcantarillado Sanitario Agua Potable

Para el Proyecto; _____, donde se construirá (ESCRIBIR LA EDIFICACION A CONSTRUIR, SI ES DE VARIOS PISOS DESCRIBIR EL USO DE CADA NIVEL) _____

Propiedad de: _____

Ubicado en: (DIRECCION EXACTA): _____

_____ (Adjunto croquis de Ubicación).

Bloques: _____ Lote (3): _____

El tipo de construcción a realizar si es para:

Domestico Comercial Industrial Gobierno

Otros especificar: _____

Nombre del Proyecto: _____

Existe actualmente cuenta comercial de SANA A No Si (adjuntar copia del recibo del SANA A).

Observaciones adicionales (existencias de pozos de sistema de disposición de aguas servidas) _____

En caso de que se necesite información se me puede contactar al

Teléfono: _____ Celular: _____

Correo Electronico: _____

Nombre y firma: _____

Declaro que toda la información aquí descrita es cierta.

Adjunto a esta solicitud la siguiente documentación:

1. Solicitud dirigida al GERENTE GENERAL del SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.
2. Avalúo Catastral de Bienes Inmuebles, otorgado por la AMDC.
3. Constancia de zonificación (compatibilidad), otorgado por la AMDC.
4. Copia de tarjeta de Identidad.
5. Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece el representante.
6. Este trámite debe de ser realizado por un ABOGADO según la Ley de Procedimiento Administrativo.
7. Copia de la escritura de propiedad (debidamente registradas ante el Registro de la Propiedad).
8. Croquis de ubicación, que incluya colindancias con puntos de referencias o foto aérea para localizar fácilmente el terreno, en el caso de ser necesario visita de campo.
9. Copia de planos legibles, timbrados, sellados y firmados por un ingeniero civil o arquitecto, planos arquitectónicos, fachadas e hidrosanitarios de cada uno de los niveles que comprenda el proyecto.
10. Copia de recibo del SANAA o de un vecino si ya es cliente de esta Institución.
11. Licencia ambiental de SERNA.
12. Solvencia del SANAA emitida por el Departamento de Recuperaciones, de que el propietario y representantes no tienen deuda pendientes con la Institución. (Lps. 239.00)
13. Documentos legales de áreas de servidumbre.
14. Pago por derecho a Dictamen de factibilidad (Lps. 750.00) de 1 – 50 lotes.
15. Presupuesto actualizado, timbrado y desglosado por actividad.
16. RTN de la empresa y el dueño.

NOTAS:

- El trámite de solicitud de Factibilidad de Servicios se fundamente en la **Ley de Procedimiento Administrativo y Reglamento para Regular el uso de los sistemas de agua potable y Alcantarillado Sanitario y pluvial, para Urbanizaciones Fraccionamientos y edificios para el área del Distrito Central.**
- **TODA FOTOCOPIA DEBE DE SER DEBIDAMENTE AUTENTICADOS O PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SER COTEJADOS.**
- No se aceptaran solicitudes incompletas.
- El trámite de constancias toma un mínimo de 30 días, a partir de la visita técnica del Comité de Factibilidad de Servicios, este tiempo varia dependiendo de cada caso.